Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 36 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Gloria García García, contra la empresa Galeserga Servicios Generales de Galicia, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto número 135 de 2012 del siguiente tenor literal:

«Tener por no formalizado el recurso de suplicación número 51 de 2012 anunciado por Gloria García García, contra la sentencia número 91 de 2012 dictada en los presentes autos, quedando firme la misma, y el archivo de las presentes actuaciones, una vez sea notificada y firme esta resolución.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Galeserga Servicios Generales de Galicia, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 25 de septiembre de 2012.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.– El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-8219